

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 8 de septiembre de 2025

**V I S T O:**

El Expediente N° 107.406/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo N° 43/24 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A544-1-ISISC denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", que es dirigido por la Dra. Karina FRANCISCOVIC y Codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA, docentes investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Valeria del Carmen OYARZO, Sebastián Alejandro HERNANDEZ, Guillermo Daniel RODRIGUEZ, Claudia Marisol NEIL y Patricia Gladys HUANQUILEF como integrantes externos y el alumno de postgrado Héctor Omar SILVA;

QUE a fojas 129 mediante nota la directora del PI A544-1-ISISC, la Dra. Karina FRANCISCOVIC, informa la baja de Claudia Marisol NEIL y Patricia Gladys HUANQUILEF como integrantes externos, a partir del 14 de abril de 2025;

QUE a fojas 130 mediante nota la directora del PI A544-1-ISISC, la Dra. Karina FRANCISCOVIC, informa la renuncia de Sara Haydee OJEDA como Codirectora y cambio de rol de Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ de docente investigador a Codirector, a partir del 28 de agosto de 2025;

QUE en orden 65 se adjunta Disposición N°087/25 mediante la cual se acepta la renuncia a los cargos que posee en la institución la Lic. Sara Haydee OJEDA;

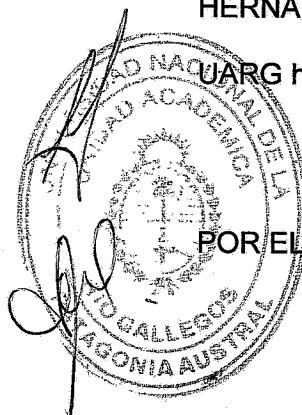
QUE de acuerdo a la Ordenanza N° 235-CS-UNPA, el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, avala a fojas 133 la solicitud de cambio de rol de Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ, a partir del 28 de agosto de 2025;

QUE mediante Nota N°396/SeCIP/2025 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;



**P O R E L L O:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA** en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A544-1-ISISC, denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", a Claudia Marisol NEIL (DNI N° 20.267.618), como integrante externo UNPA, a partir del 14 de abril de 2025.-

**ARTÍCULO 2º.- DAR DE BAJA** en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A544-1-ISISC, denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", a Patricia Gladys HUANQUILEF (DNI N° 23.080.458), como integrante externo UNPA, a partir del 14 de abril de 2025.-

**ARTÍCULO 3º.- DAR DE BAJA** en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud

///



// 2.-

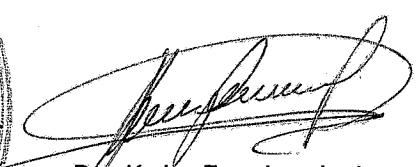
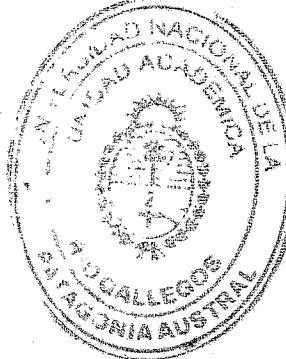
e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A544-1-ISISC, denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", a Sara Haydee OJEDA (DNI N° 13.582.690), como Codirectora UNPA, a partir del 28 de agosto de 2025.-

**ARTICULO 4º.- CAMBIAR** el carácter del Mg. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ (DNI N° 27.970.888) en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A544-1-ISISC, denominado "Vulnerabilidad social en las personas mayores alojadas en residencias de larga estadía en Río Gallegos Santa Cruz", de docente investigador UNPA a Co-director UNPA con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del día 28 de agosto de 2025.-

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados/as, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Investigación y Postgrado, Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG